

Decreto N° 4270 que nombra al Dr. Marcial Martínez Larré Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.— G. O. N° 6608, del 9 de Abril de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4270.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49º inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Marcial Martínez Larré queda nombrado Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, en lugar del Doctor Amable Lugo Santos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4271 que nombra al Ingeniero Ignacio E. Guerra Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.— G. O. N° 6608, del 9 de Abril de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4271.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49º inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El ingeniero Ignacio E. Guerra queda nombrado Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.